



ALCALDE
DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 02 de octubre de 2019
SDM-SC-215516/2019

Señor(a):
CLARA INES BALANTA AMAYA
CALLE 14 No. 14-35
BARRIO TEQUENDAMA
TELEFONO: 7816164
SOACHA

472	Motivo de Devolución	Declaración	No Existe Motivo
	Rehusado	No Documento	
	Cambio	No Certificado	
	Faltante	Antigüedad Gloriosa	
	Fecha de Emisión	Fecha Mayor	
Fecha de Emisión	10 OCT 2019	Fecha 2	DA MES AÑO
No. de Documento	121878739	Nombre del Titular	
C.C.	672	C.C.	
Código de Verificación		Código de Verificación	
Observaciones	10 oct 2019	Observaciones	

REF: RESPUESTA- SDM- 255974/2019

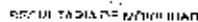
Cordial saludo.

La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El comparendo No 11001000000021473922 de 20 de noviembre de 2018 fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Organismo de Tránsito de La Calera para la fecha de la imposición de los comparendos. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución NO EXISTE hechos que no son atribuibles a la administración

HOJA DE VIDA			
Organismo Emisor al que Pertenece	LA CALERA	Fecha expedición	02/23/2007
Placa	LA CALERA	Modelo	2007
Numero de Motor	301157PM153503594	Chasis Registrado	N
Numero de Serie	111611860	Estado	VIGENTE
Marca	HONDA	Uso	2-ETORN 125
PROPIETARIOS ACTUALES			
Nombre	CLARA INES BALANTA AMAYA	Fecha	10/7/2019
Telefono	313549742	Porcentaje	100.0
Dirección		Ciudad de residencia	
CALLE 14 No. 14-35		BOGOTÁ	

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900162 917-9

H-6000 1000 1000 1000

Source: Operations
 Distribution: Operations
 Distribution: Operations

Page 27 of 28



05/26/2005

1111 767	UNIVERSIDAD ESTADAL DE MATEMA	Nombre: JOSE GREGORIO MOLANO Apellido: MOLANO Fecha de Nacimiento: 11/11/1958 Lugar de Nacimiento: BOGOTÁ Estado Civil: Soltero Ocupación: Estudiante Dirección: Calle 12 No. 12-12 Ciudad: BOGOTÁ País: COLOMBIA		Causal: Desempeño Fecha: 11/11/1958 Lugar: BOGOTÁ Estado Civil: Soltero Ocupación: Estudiante Dirección: Calle 12 No. 12-12 Ciudad: BOGOTÁ País: COLOMBIA	1111 587
		Fecha de Emisión: 11/11/1958 Lugar de Emisión: BOGOTÁ Estado Civil: Soltero Ocupación: Estudiante Dirección: Calle 12 No. 12-12 Ciudad: BOGOTÁ País: COLOMBIA		Fecha de Emisión: 11/11/1958 Lugar de Emisión: BOGOTÁ Estado Civil: Soltero Ocupación: Estudiante Dirección: Calle 12 No. 12-12 Ciudad: BOGOTÁ País: COLOMBIA	1111 587

info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

“Bogotá, mejor para todos”

CP. Claudia Berrio Vargas
CLAUDIA PATRICIA-BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ABG. KAREN GARCIA

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15037

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-255974/ CLARA INES BALANTA AMAYA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-215516 d el 02 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADD POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acampaña capla integra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente nvisa.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-255974.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 09 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)